



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA



REGLAMENTO DE USO DE LOS LABORATORIOS DE COMPUTACIÓN/SALA DE CONFERENCIAS



Horario de acceso: 6:00 a.m. - 9:00 p.m.



Laboratorios disponibles: 6 laboratorios con aproximadamente 20 computadoras cada uno.



Acceso: Los laboratorios permanecen cerrados, salvo que estudiantes o docentes soliciten su uso, previa autorización de los encargados. Estos se aseguran de que se mantenga el buen funcionamiento y el uso adecuado de las instalaciones.



Usuarios autorizados: Todos los estudiantes y docentes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), tienen acceso, con especial prioridad para aquellos cuya programación académica está alineada con la carga correspondiente al periodo en curso.



Supervisión: Cámaras instaladas garantizan seguridad, supervisan el uso adecuado de equipos y prevenir incidentes. Las grabaciones son usadas solo para control, bajo custodia de encargados.



Reportar problemas técnicos e incidentes de los laboratorios
Colocare la forma de Microsoft Form y en los Laboratorios el QR



Este reglamento tiene como objetivo garantizar el buen uso de los laboratorios y el cumplimiento de normas de seguridad y comportamiento académico.

1. ACCESO Y RESPONSABLES

Para ingresar a los laboratorios, los usuarios deberán solicitar autorización a los encargados:

Jornada Matutina:

Lic. Wendy Martínez, Correo Institucional: wendy.martinez@unah.edu.hn

Ing. Víctor Aguilar, Correo Institucional: victor.aguilar@unah.edu.hn

Jornada Vespertina:

Lic. Andrea Herrera, Correo Institucional: aherrera@unah.edu.hn

Lic. Cristhian Isacc Vásquez Correo Institucional: cvasquez@unah.edu.hn.

Los encargados serán responsables de abrir y cerrar los laboratorios, así como de supervisar el correcto uso de los equipos.

Se deberá presentar una identificación institucional válida (carnet de estudiante) para acceder, cuando los responsables lo requieran.



2. NORMAS GENERALES DE USO

- Los laboratorios son exclusivamente para actividades académicas relacionadas con la UNAH.
- Se prohíbe el acceso a personas ajenas a la universidad.
- Se debe respetar el horario asignado. Los usuarios deben desalojar el laboratorio puntualmente.

3. USO DE EQUIPOS Y MATERIALES

- Cada usuario es responsable del equipo que utilice. En caso de daño por mal uso, se aplicarán sanciones correspondientes.
- No se permite la instalación o desinstalación de software sin autorización de los encargados. En caso de que un estudiante introduzca sillas al laboratorio por alguna razón, deberá asegurarse de regresarlas al lugar de origen, colocándolas en el espacio correspondiente de donde fueron tomadas.
- Se prohíbe el maltrato al mobiliario y al equipo del laboratorio, incluyendo escritorios y sillas. No está permitido pararse sobre las sillas, rayar las mesas u ocasionar cualquier otro tipo de daño a los materiales proporcionados.
- Se debe mantener la limpieza en los mesones y estaciones de trabajo.
- Está prohibido el consumo de alimentos y bebidas dentro de los laboratorios para evitar daños a los equipos y mantener la higiene del espacio.
- Es obligatorio apagar el proyector multimedia al finalizar su uso y colocar los controles en los lugares designados para ellos, siguiendo las indicaciones establecidas. Esto asegura el cuidado y el buen funcionamiento del equipo.

4. CONDUCTA DENTRO DEL LABORATORIO

- Se debe mantener un ambiente **de respeto y silencio** para favorecer el aprendizaje.
- Está prohibido el consumo de alimentos y bebidas dentro del laboratorio.
- No está permitido el uso de redes sociales o actividades no académicas durante el tiempo de uso. A menos que se utilice para una actividad académica acompañado por el docente.

5. SEGURIDAD Y CIERRE

- Los usuarios deben apagar correctamente los equipos y dejar su estación organizada antes de salir, en el horario de 12:00 a.m. y a las 9:00 P.M.
- Respetando los horarios de almuerzo y cena de los empleados del Departamento, el Laboratorio #4 estará disponible para la Jornada Matutina a las 12:00 del mediodía y el Laboratorio #2 para la Jornada Vespertina a las 6:00 p.m., Ambos



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA



laboratorios están habilitados para todos los estudiantes que necesiten realizar trabajos académicos, investigación y extensión.

- Durante los horarios establecidos en la carga académica, los laboratorios estarán disponibles según la asignación correspondiente de las asignaturas para docentes y estudiantes.
- Al finalizar cada horario de uso y en cada cambio de hora, los encargados procederán al cierre del laboratorio.
- Los docentes y estudiantes que requieran podrán trabajar libremente en los laboratorios disponibles, para ello deberán dirigirse al encargado del laboratorio, identificarse y obtener autorización para permanecer en el laboratorio asignado.
- Todos, deberán cumplir con las normas establecidas en este reglamento y asumir la responsabilidad de cuidar los recursos proporcionados. Cualquier problema técnico debe ser reportado de inmediato a los responsables mediante la forma QR disponible.

6. SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO

- El incumplimiento de estas normas puede resultar en la suspensión temporal o permanente del acceso a los laboratorios y en una nota en expediente estudiantil.
- El reglamento está sujeto y respaldado por el reglamento de estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.
- En casos graves, el usuario podrá ser reportado a las autoridades académicas.

7. COMUNICACIÓN DE INCIDENTES, PROBLEMAS TÉCNICOS, SUGERENCIAS.

Estará disponible mediante QR, un formulario que cada uno de los usuarios de los Laboratorios en general, puedan reportar incidentes, problemas técnicos o sugerencias para el buen manejo, operación y servicio de las instalaciones de laboratorios. Si es importante mencionar que debemos **ser constructivos y apoyarnos todos para cuidar, mantener y mejorar los servicios** del Departamento de Informática Administrativa

Se han instalado cámaras de vigilancia en los laboratorios para garantizar la seguridad, supervisar el correcto uso de los equipos y prevenir incidentes. Las grabaciones serán utilizadas únicamente para fines de control y estarán bajo la custodia de los encargados designados.